¿QUÉ ES LA INICIATIVA CIUDADANA?

Es la herramienta a través de la cual la ciudadanía presenta ante el Congreso del Estado, proyectos de creación, modificación o abrogación de leyes o decretos.



- Se requieren mínimo 500 firmas.
- La autoridad admite o rechaza la solicitud 30 días después de que ésta fue presentada.

INPORTANTE
Universidades Públicas y Organismos
de la Sociedad Civil pueden presentarla
sin necesidad de firmas.

ASUNTOS RESTRINGIDOS

- Régimen interno de la administración pública estatal o municipal.
- 2 Regulación interna del Congreso del Estado.
- (3) Regulación interna del Poder Judicial del Estado.

IEE
Instituto Estatal Electora
Baja California